

Asistentes:	Presidente	Sr. Serena i Sender
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Consejero	Sr. Castejón Magaña
	Consejera	Sra. Romera Gutiérrez
	Consejera.....	Sra. Lucio Carrasco
	Secretario General.....	Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 23 de septiembre de 2020

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

I. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1541 del Pleno del Consejo**

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. Informe preceptivo del Consejo de Seguridad Nuclear sobre el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo radiológico de la Región de Murcia
2. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 2.1. Hospital Universitario de La Paz, IRA-3478, Madrid
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 3.1. Encargo como medio propio a SEGIPSA de actuaciones previas a una eventual reforma del edificio sede del Consejo de Seguridad Nuclear
4. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN
 - 4.1. Borrador 1 del Proyecto de Instrucción del CSN, sobre los requisitos de seguridad durante las fases de diseño, construcción y explotación de instalaciones nucleares para prever su desmantelamiento y, en su caso, su desmantelamiento y cierre (NOR/14-001)

Trámite simplificado

5. Informe sobre instalaciones radiactivas
6. Visto bueno de procedimientos del sistema de gestión
 - 6.1. Procedimiento Técnico PT.IV.252. Revisión 2, sobre la inspección del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) en Centrales Nucleares
7. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Incidencias en instalaciones
 9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
 10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
 11. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 11.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender
 - 11.2. Secretario General Manuel Rodríguez Martí
 12. Comisiones del Consejo y Comités
 13. Cumplimiento de encargos del Consejo
 - 13.1. Respuesta al Acuerdo del Pleno nº 1532, de 1 de julio de 2020 en relación con la elaboración de un informe identificando los aspectos de la Guía de Seguridad GS-1-10 que se consideran conveniente modificar teniendo en cuenta la experiencia de su aplicación en las revisiones periódicas de seguridad de CN Almaraz y CN Vandellós II
 14. Informe sobre delegaciones del Consejo
 15. Informe de los directores técnicos
 16. Ruegos y preguntas
- IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1541 del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1541 correspondiente a la reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2020 con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. INFORME PRECEPTIVO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR SOBRE EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO RADIOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, (DPR), (Ref. CSN/TGE/PLEM/20/2822,) sobre los aspectos relativos a seguridad nuclear y protección radiológica del Plan especial de protección civil ante el riesgo radiológico de la Comunidad de la Región de Murcia (RADIMUR).

Con fecha 15 de abril de 2019, el Secretario de la Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, remitió al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico en la Región de Murcia (RADIMUR), para el preceptivo informe del Pleno del CSN sobre los aspectos relativos a seguridad nuclear y protección radiológica. Tras realizar la evaluación de dicho documento el CSN solicitó la revisión de algunos aspectos del mismo.

Con fecha 21 de julio de 2020 la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, (DGPCyE), remitió al CSN, una nueva revisión del RADIMUR recogiendo las modificaciones del texto derivadas del proceso de evaluación realizado por el CSN.

La evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica al Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico en la Región de Murcia, ha comprobado que la propuesta del Plan aludida cumple con lo indicado en la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico (DBRR), con las recomendaciones indicadas en la Guía técnica del CSN para el desarrollo y la implantación de los criterios radiológicos de la mencionada Directriz, con el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico, así como con el vigente Catálogo Nacional de instalaciones o actividades que puedan dar lugar a situaciones de emergencia por riesgo radiológico, en concreto para aquellas instalaciones ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia y con respecto a las funciones y competencias del CSN en materia de emergencias radiológicas establecidas en su Ley de Creación y en su Plan de Actuación ante Emergencias.

Con posterioridad a la elaboración del documento analizado por el CSN se ha publicado el Real Decreto 586/2020, de 23 de junio, relativo a la información obligatoria en caso de emergencia nuclear o radiológica, que establece obligaciones y responsabilidades a la dirección de los planes especiales de las comunidades autónomas, del nivel de respuesta exterior, de lo que se informa a la DGPCyE para que sea recogido en el RADIMUR en la forma que se estime conveniente.

Por todo ello, la DPR propone informar favorablemente el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico en la Región de Murcia.

El Pleno ha analizado la solicitud de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** informarla favorablemente con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: SI

2. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

2.1. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PAZ, IRA-3478, MADRID

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguiente:

- Hospital Universitario de La Paz , IRA-3478, Madrid

El Pleno considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y la evaluación realizada siguiente:

- CSN/IEV/PM/IRA-3478/2020

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente la citada autorización en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

3.1 ENCARGO COMO MEDIO PROPIO A SEGIPSA DE ACTUACIONES PREVIAS A UNA EVENTUAL REFORMA DEL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA), de Encargo a Medio Propio Personificado por el CSN a SEGIPSA (Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria

de Patrimonio, M.P., S.A.) para la realización de actuaciones previas a una eventual reforma del edificio sede del CSN.

El objeto de esta propuesta es el encargo del Consejo de Seguridad Nuclear a SEGIPSA de la realización de los trabajos de Estudios Previos, Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución para la intervención en el edificio sede del CSN, sito en la calle Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 de Madrid, el cual se redactará conforme al programa de necesidades que el Consejo de Seguridad Nuclear entregará a SEGIPSA.

SEGIPSA tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de los poderes adjudicadores dependientes de ella, para la realización de cualesquiera trabajos o servicios que le sean encomendados relativos a la mejora y optimización de los bienes inmuebles.

El coste para el CSN de los estudios previos, redacción de proyecto básico y de ejecución a elaborar por SEGIPSA es de 607.886,64 €, sin que se aplique IVA, con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2020 (91.183€) y 2021 (516.703,64€)

El plazo para la realización del presente encargo será de doce meses a contar desde la entrega a SEGIPSA del Programa de necesidades y del resto de la documentación necesaria.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la SPA y **ACUERDA** que sea remitido nuevamente a una próxima reunión del Pleno.

SEGUIMIENTO: SI

4. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN

4.1 BORRADOR 1 DEL PROYECTO DE INSTRUCCIÓN DEL CSN, SOBRE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD DURANTE LAS FASES DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES NUCLEARES PARA PREVER SU DESMANTELAMIENTO Y, EN SU CASO, SU DESMANTELAMIENTO Y CIERRE (NOR/14-001)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el Borrador 1 del Proyecto de Instrucción del CSN, sobre los requisitos de seguridad durante las fases de diseño, construcción y explotación de instalaciones nucleares para prever su desmantelamiento y, en su caso, su desmantelamiento y cierre (NOR/14-001).

La Instrucción tiene por objeto establecer los criterios y requisitos de diseño de las instalaciones para prever su desmantelamiento seguro y deberán ser de aplicación durante la vigencia de la autorización previa, de construcción y de explotación de las mismas, incluyendo el periodo de cese de explotación. No se contemplan en la Instrucción los criterios y requisitos de seguridad que deberán aplicarse una vez concedida la

autorización de desmantelamiento, o en su caso, la de desmantelamiento y cierre. Su aplicación es a las instalaciones nucleares y a las instalaciones radiactivas del ciclo del combustible nuclear.

La propuesta ya ha sido sometida a comentarios internos, por lo que se propone su remisión a comentarios externos, tal y como establece el Procedimiento PA.III.01 sobre elaboración de Normativa.

El Pleno ACUERDA que el Borrador 1 del Proyecto de Instrucción del CSN, sobre los requisitos de seguridad durante las fases de diseño, construcción y explotación de instalaciones nucleares para prever su desmantelamiento y, en su caso, su desmantelamiento y cierre, sea remitido nuevamente a una próxima reunión del Pleno. Asimismo **ACUERDA** que la Dirección Técnica de Protección Radiológica realice una presentación al Pleno sobre el contenido de esta Instrucción del CSN, sus objetivos y su encaje en el marco de la normativa sobre las materias que se pretenden regular.

SEGUIMIENTO: SI

Trámite simplificado

5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), Gobierno Vasco y Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) siguientes:

Evaluada por la DPR

- Biocompatibles UK LTD Sucursal en España, IRA-3471, Madrid

Evaluada por el Gobierno Vasco

- Papel Aralar, SA, IRA-0953, Amezketa (Guipuzkoa)

Evaluada por el SCAR

- J. Vilaseca, SA, IRA-0484B, Capellades (Barcelona)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3471/20
- CSN-PV/IEEV/MO-9/IRA-0953/20
- CSN-GC/IEEV/MO-4/IRA-0484B/20

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6. VISTO BUENO DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

6.1 PROCEDIMIENTO TÉCNICO PT.IV.252. REVISIÓN 2, SOBRE LA INSPECCIÓN DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL (PVRA) EN CENTRALES NUCLEARES

La Secretaría General presenta, para visto bueno del Pleno, el procedimiento Técnico de referencia PT.IV.252. Revisión 2, *sobre la inspección del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) en Centrales Nucleares*, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en el Pleno 1505, de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al procedimiento PT.IV.252. Revisión 2, *sobre la inspección del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) en Centrales Nucleares*.

SEGUIMIENTO: NO

7. ASUNTOS VARIOS

7.1 ACTUACIONES ANTE EL VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE ALQUILER DE LAS OFICINAS DEL CSN SITUADAS EN LA CALLE BEATRIZ DE BOBADILLA

El Pleno **ACUERDA** que se lleven a cabo las actuaciones para la formalización de un contrato con Merlin Properties para el alquiler de media planta en las oficinas de Beatriz de Bobadilla y para formalizar un contrato de alquiler de otro espacio disponible en las proximidades de la sede del CSN que resulte adecuado para las necesidades actuales de espacio del Organismo.

SEGUIMIENTO: SI

III. **ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

8. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCEOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

11.1. PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

11.1.1 BOLETÍN DE SUCEOS NOTIFICADOS POR LAS CENTRALES NUCLEARES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

11.1.2 PUBLICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DEL CSN 2020-2025

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

11.1.3 SOLICITUD DE INFORMACIÓN DIRIGIDA AL GOBIERNO Y PRESENTADA A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX SOBRE LAS ACTAS DEL PLENO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente

11.2. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

11.2.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1540, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11.2.2 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA CONVOCATORIA DE TRES PUESTOS DE TRABAJO POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11.2.3 APLAZAMIENTO DE LA FECHA DEL SIMULACRO DEL PEI DE CN COFRENTES SECRETARÍA GENERAL

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

12. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

13.1. RESPUESTA AL ACUERDO DEL PLENO Nº 1532, DE 1 DE JULIO DE 2020 EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE UN INFORME IDENTIFICANDO LOS ASPECTOS DE LA GUÍA DE SEGURIDAD GS-1-10 QUE SE CONSIDERAN CONVENIENTE MODIFICAR TENIENDO EN CUENTA LA EXPERIENCIA DE SU APLICACIÓN EN LAS REVISIONES PERIÓDICAS DE SEGURIDAD DE CN ALMARAZ Y CN VANDELLÓS II

La Secretaría General presenta el documento elaborado por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear en respuesta al acuerdo del Pleno en su reunión 1532, de fecha 1 de julio de 2020, en relación con la elaboración de un informe identificando los aspectos de la Guía de Seguridad GS.1.10 que se consideran conveniente modificar teniendo en cuenta la experiencia de su aplicación en las revisiones periódicas de seguridad de CN Almaraz y CN Vandellós II.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

SEGUIMIENTO: NO

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

14.1. DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

14.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 16/09/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2024.
- Resolución de 17/09/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-1392.
- Resolución de 16/09/2020: Informe favorable a la Clausura de la

instalación radiactiva IRA-2968.

- Resolución de 16/09/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2876.
- Resolución de 16/09/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-1844.
- Resolución de 16/09/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-0510.
- Resolución de 16/09/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2899.
- Resolución de 16/09/2020: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-2512.
- Resolución de 17/09/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-1903.
- Resolución de 16/09/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2807.
- Resolución de 16/09/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-0116.

14.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08).

- Resolución de 17/09/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0744.
- Resolución de 17/09/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2817.

14.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98).

- Resolución de 18/09/2020: Concesión de acreditaciones para dirigir (2) y operar (117) de instalaciones de rayos X.

14.2. DELEGACIONES EN SECRETARÍA GENERAL

14.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00).

- Resolución de 18/09/2020: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca Phoenix X Ray, modelos Micromex NEO 160/180 y Nanomex NEO 180, de MASONEILAN, SLU.

14.3. DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS

DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. Acuerdo 17/07/00 (BOE 03/08/00)

- Resolución de 09/09/2020: Apercibimiento a IRA-2434.
- Resolución de 09/09/2020: Apercibimiento a IRA-2557.

Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 15/09/2020: Notificación a IRA-3467.
- Resolución de 10/09/2020: Notificación a IRA-1681.
- Resolución de 10/09/2020: Notificación a IRA-1681.
- Resolución de 09/09/2020: Notificación a IRA-1147 B.
- Resolución de 09/09/2020: Notificación a IRA-1681.

14.3.1 Apercibimientos DPR

Información previa al pleno sobre la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica de apercibimientos a las entidades siguientes:

- CLÍNICA DENTAL DRES. ORTIZ ESTOMATÓLOGOS SL (RX/MU-1544)
- HOSPITAL VETERINARIO LEPANTO (RX/SE-1551)

El Pleno toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de seguridad nuclear y la directora técnica de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1542 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día 30 de septiembre de dos mil veinte.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE